

CAPÍTULO 1-INTRODUCCIÓN

1.1 PRESENTACIÓN GENERAL DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

El tema de este trabajo, es la recuperación de un tramo de Río Suquía y su costanera, en un sector llamado “Balneario Viejo”, en ciudad de La Calera; abordado desde una mirada social y proyectual. El interés por trabajar en este tema, parte de la valoración física, perceptual y ecológica de los cursos de río y de su entorno inmediato (Figura 1.1).

Estos lugares cobran gran interés por sus cualidades paisajísticas y por su vocación innata, la recreación. Espacios públicos posibilitantes de uso y disfrute de la comunidad en general, hoy degradados, abandonados y esperando ser rehabilitados.

El río presenta una configuración espacial de fuerte presencia, ya que bordea a la ciudad, atravesando, articulando y estructurándola. Esta situación justifica el interés de la población por recuperar sus márgenes y su identidad como lugar de veraneo y fin de semana, tan próximo y accesible para los habitantes de la ciudad.



Figura 1.1 Vista desde Puente de los Suspiros hacia el Balneario Viejo.

CAPÍTULO 2 – INTRODUCCIÓN AL CONTEXTO

La Calera es una ciudad ubicada en el departamento Colón, a 19 km al noroeste del centro de la ciudad de Córdoba, situada en ambas márgenes del Río Suquía (Figura 2.1).

Con más de 30.000 habitantes, es la ciudad más grande del primer anillo del Gran Córdoba y de la región de las Sierras Chicas (Figura 2.2).

El nombre “La Calera” proviene de los yacimientos de roca caliza en la región.

Gran parte de la ciudad se encuentra en el valle del Río Suquía, (Figura 2.3), el cual en esta zona es bordeado por los cordones más orientales de las Sierras Chicas (Figura 2.4). El río forma un meandro en la ciudad, ingresando a ella desde el Dique San Roque, atravesando la ciudad y saliendo al nordeste, dónde se ubica el Dique Mal Paso (Figura 2.5).



Figura 2.3. Vista del río Suquía en el Balneario Viejo.

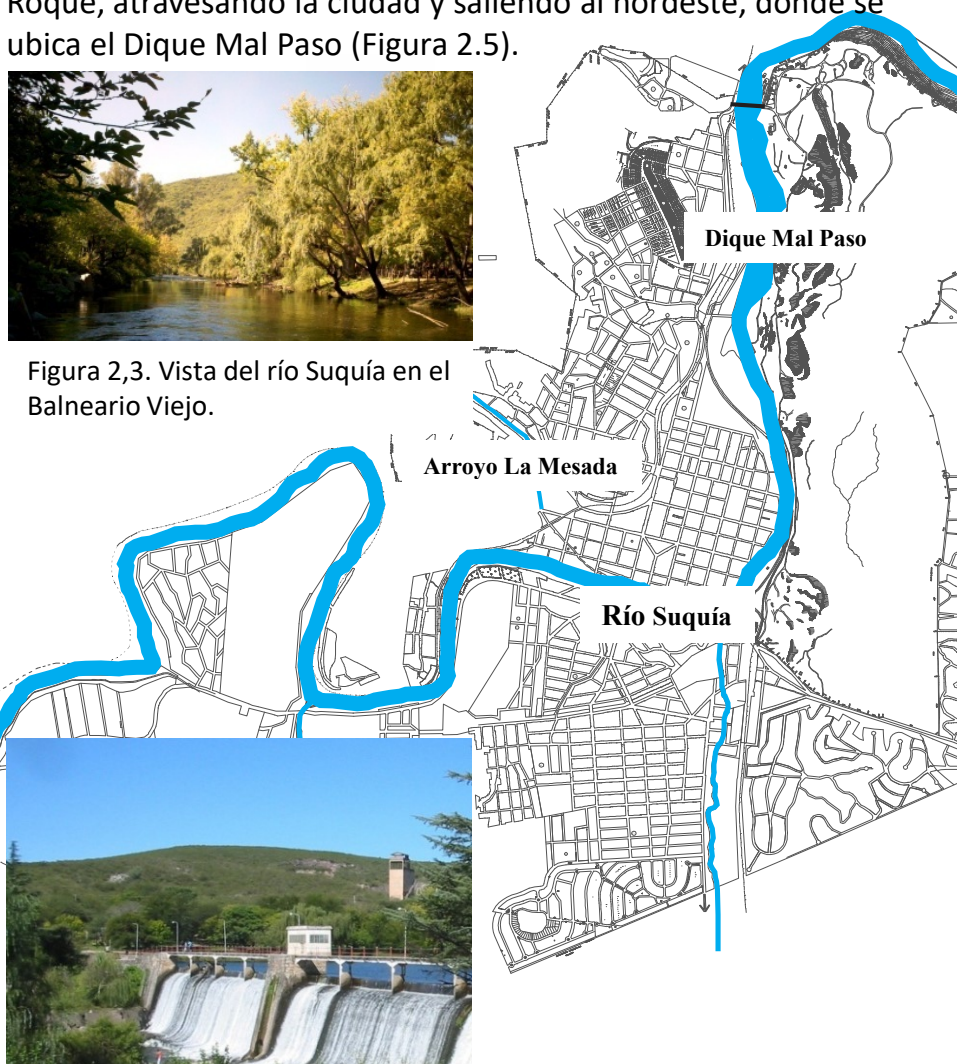


Figura 2.5. Dique Mal Paso.

La Calera, se articula en relación al Suquía, constituyendo éste su “espina dorsal”. Esta configuración, denota la necesidad de la población por recuperar sus márgenes como sistema natural y social.

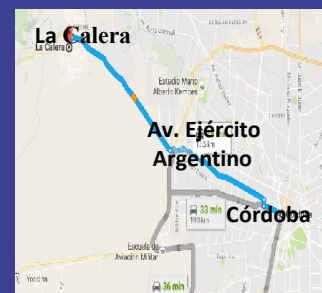


Figura 2.1. Mapa accesibilidad desde Córdoba a La Calera.



Figura 2.2. Ubicación geográfica de La Calera.

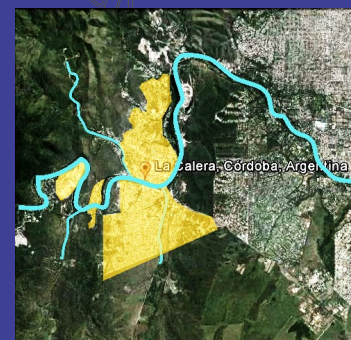


Figura 2.4. Mapa de La Calera en relación al río Suquía.

CAPÍTULO 3- METODOLOGÍA GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Los pasos metodológicos que se han planteado para llegar a construir una estrategia de investigación constan de tres etapas, en las que se busca organizar el acopio de la información, caracterizar el objeto de estudio, estructurar el escrito y plantear un proyecto operativo desde la arquitectura del paisaje:

ETAPA 1:

- A- Definición y delimitación del área de estudio.
- B- Recolección de datos, ya sea bibliográfica, como observación, entrevistas, fotografías, cartografía, etc.
- C- Determinación de la problemática principal y planteo de interrogantes.
- D- Planteo de objetivos e hipótesis, que ayuden a explicar los fenómenos observados.
- E- Construcción del Marco teórico Y Análisis de Casos de Estudio.
- F- Definición de Variables Paisajísticas – ambientales: según predominio ecológico, antrópico y perceptual.
- G- Construcción del Diagnóstico, para detectar y evaluar las problemáticas paisajísticas-ambientales que impactan en el paisaje. DAFO.

ETAPA 2:

- A- Momento analítico: Análisis. Lecturas.
- B- Momento explicativo: Unidades de gestión territorial. Diagnóstico. Perfil ambiental. Capacidad de gestión local. Metas. Objetivos.
- C- Momento estratégico: Gestión y planificación. Estrategias.
- D- Momento táctico: Programas y proyectos. Instrumentos. Modelo futuro de paisaje deseado.

ETAPA 3:

- A- Lógica proyectual.
- B- Proyecto operativo.

3.1 INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta los cambios en el uso del suelo que ha sufrido la ciudad de La Calera en los últimos diez años, el interrogante parte de mirar a la costanera del río abandonada y preguntarse:

¿Cuáles son los referentes colectivos actuales y contemporáneos necesarios para proponer nuevos paisajes con los que la sociedad se identifique?

Al presentarse la situación de vivienda unifamiliar en directa relación al río, ¿cuál sería un programa de espacio público que promueva el tránsito continuo de vecinos por la costanera del Balneario Viejo, contrarrestando la actual situación de inseguridad, abandono y deterioro ambiental?

3.2 FUNDAMENTACIÓN

En el marco de esta realidad, se plantea la necesidad de reconocer al Balneario Viejo y al río Suquía como una oferta de oportunidades de interés territorial y cultural, donde cada una de ellas, tiene características de orden natural, antrópico, paisajístico, patrimonial, ecológico, y económico, siendo necesario poner la mirada en el potencial que tiene el paisaje para vincular, ordenar y desarrollar el cauce del río, exacerbando su potencial.

Por lo que la recuperación de este espacio, trae aparejado mejoras como: la promoción de un desarrollo sostenible, un reajuste de la relación entre ciudad y naturaleza, la concreción de diferentes usos del terreno en un mismo espacio; y la participación de los concurrentes, tanto locales como visitantes.

3.3 CONCEPTOS BÁSICOS

Es necesario definir el significado de los conceptos empleados, como: recuperar, rehabilitar y mitigar, en relación con el tema de abordaje del trabajo; por lo que se define en el Diccionario de la Lengua Española:

Recuperar:

Volver a tomar o adquirir lo que antes se tenía;- volver a poner en servicio lo que ya estaba inservible;- trabajar un determinado tiempo para compensar lo que no se había hecho por algún motivo;- volver alguien o algo a un estado de normalidad después de haber pasado por una situación difícil.

En todas ellas se hace referencia a una situación pasada y a una presente, mejor que la anterior, por lo que podemos concluir, en que la recuperación de un lugar, es el “conjunto de operaciones tendientes a recobrar el uso del espacio, aprovechándolo para realizar una o varias actividades determinadas”.

Rehabilitar: habilitar de nuevo o restituir una persona o cosa a su antiguo estado. Aplicando ese concepto a nuestro tema de estudio, podemos concluir que rehabilitar significa “habilitar de nuevo el espacio, haciéndolo apto para su uso primitivo”. Rehabilitar denota la intención de recuperar ciertos elementos biofísicos, importantes para el ecosistema, ya sea en el área rural como en la urbana, relacionando armónicamente al río y la ciudad entre sí.

Mitigar: moderar, aplacar, disminuir o suavizar algo riguroso o áspero. Por lo que se concluye, que mitigar es” el conjunto de medidas que se pueden tomar para contrarrestar o minimizar los impactos ambientales negativos que pudieran tener algunas intervenciones antrópicas”.

En síntesis, lo que se pretende es *recuperar* al Balneario Viejo por medio de su *rehabilitación* como lugar de veraneo y descanso, convirtiéndolo en espacio de paseo, relación vecinal y ocio. Una vez que el mismo se encuentre en funcionamiento, *mitigar* el posible deterioro que lo llevó a estar en este lugar en la actualidad.

3.4- HIPOTESIS

LA HIPÓTESIS DE ESTUDIO SOSTIENE QUE “LA RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL BALNEARIO VIEJO COMO PARQUE LINEAL, PROMOVERÁ MEJORES VÍNCULOS DE VALORACIÓN, DE APROPIACIÓN Y DE IDENTIDAD DEL LUGAR “.

3.5 OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES

Una vez expuestos los interrogantes de investigación y planteado un posible escenario a través de la hipótesis, se enuncian los objetivos pretendidos para resolver las problemáticas enunciadas:

Promover el uso del espacio público, su calidad paisajística, y su vitalidad social, económica y cultural.

- Preservar y reutilizar los espacios comprendidos en los márgenes del río.
- Promover al río como generador de actividades y encuentros sociales.

Contribuir a la mejora de la calidad ambiental de la ciudad de La Calera, reforzando vínculos entre el núcleo urbano y el espacio natural del río.

- Promover la conciencia social para la depuración del agua de desagües que desembocan al río .
- Revertir el valor negativo que los habitantes le otorgan al río, favoreciendo su apropiación.

Reconocer y valorar los recursos naturales que posee el río.

- Valorar la cualidad ambiental del lugar, enfatizando la conservación de áreas verdes naturales.
- Recuperar las áreas degradadas y consolidar las riberas como espacios públicos de esparcimiento.

Mejorar la calidad de vida de los habitantes más vulnerables, evitando erradicaciones.

- Proponer viviendas sociales autosustentables.
- Proponer sistemas de depuración de agua, que mitiguen la contaminación del río.